

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 046-2023-MDC/A

Catache, 23 de febrero del 2023

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACHE,
PROVINCIA DE SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**

VISTO:

El Informe N° 033-2023-MDC/GM, de fecha 23 de febrero del 2023 y el Informe 121-2023 – MDC/SGL, de fecha 23 de febrero del 2023, emitido por la Sub Gerente de Logística de la Municipalidad Distrital de Catache y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, establece que las Municipalidades provinciales y Distritales son los Órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; promueven el desarrollo y la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, concordante con el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de municipalidades N° 27972.

Que, el Artículo 41° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que “41.1. *Para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber **designado** al **comité de selección** cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento*”.

Que, mediante Informe N° 033-2023-MDC/GM, de fecha 23 de febrero del

Calle San Agustín #475 - Catache

920737724

Municipalidad distrital de catache gestión 2023 2026

Mesadepartesmhc20232026@gmail.com

2023, en atención al Informe N° 121-2023-MDC/SL, recomienda emitir acto resolutivo de conformación del Comité de Selección y Aprobación del Expediente de Contrataciones para la contratación de SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA EL AÑO 2023, por un valor estimado ascendente de S/. 219,398.80 (doscientos diecinueve mil trescientos noventa y ocho con 80/100); correspondiéndole un Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada.

Que, mediante el Informe de vistos, del Sub Gerente de Logística de la Municipalidad Distrital de Catache, eleva a la Gerencia Municipal y posterior al Despacho de Alcaldía la **propuesta de conformación del comité de selección** que llevará a cabo la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDC/CS**, a convocarse para la contratación de SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA EL AÑO 2023; ; por un valor estimado ascendente a la suma de **S/ 219,398.80 (DOSCIENTO DIECINUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 80/100 Soles)**.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNID. DE MED.	PRECIO TOTAL
I	LECHE EVAPORADA ENTERA EN TARRO DE 410 GR	26400	UNIDAD	S/ 110,880.00
II	HOJUELAS PRECOCIDAS DE QUINUA, AVENA ARROZ CHOCHOCA SEMILLAS DE GIRASOL CON OMEGA 3 Y 6 CON VITAMINAS A Y C CALCIO Y HIERRO.	13234	KILOS	S/ 108,518.80
TOTAL				S/ 219,398.80

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Ley N° 30225 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 348-2018-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en virtud del numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Calle San Agustín #475 - Catache

920737724

Municipalidad distrital de catache gestión 2023 2026

Mesadepartesmhc20232026@gmail.com

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN que llevarán a cabo la contratación de SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA EL AÑO 2023:

- I. LECHE EVAPORADA ENTERA EN TARRO DE 410 GR.
- II. HOJUELAS PRECOCIDAS DE QUINUA, AVENA ARROZ CHOCHOCA SEMILLAS DE GIRASOL CON OMEGA 3 Y 6 CON VITAMINAS A Y C CALCIO Y HIERRO.



Presidente	FRANCISCO ABELARDO TULLUME GARNIQUE	DNI N° 80507163	franciscotg1000@gmail.com	GERENTE MUNICIPAL
Presidente Suplente:	MANUEL ALEJANDRO DAVILA SALAZAR	DNI N° 42721127	manuelalejandrosabilasalazar@gmail.com	SUB GERENTE RECURSOS HUMANOS
Primer Miembro Titular:	ELY OLIVOS ORTIZ	DNI N° 28110629	olivosely@hotmail.com	PROGRAMA VASO DE LECHE
Primer Miembro Suplente:	CORSINO DAVILA BECERRA	DNI N° 28110556	corsino28@hotmail.com	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL
Segundo Miembro Titular:	MILUSKA YOVANA ZEGARRA VILLANUEVA	DNI N° 41687555	miluskazv@hotmail.com	SUB GERENTE DE LOGISTICA
Segundo Miembro Suplente:	ESLIN ROJAS PERALES	DNI N° 72123747	Slinperales@gmail.com	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA

Por un valor estimado ascendente a la suma de **S/ 219,398.80 (DOSCIENTO DIECINUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 80/100 Soles)**., el cual se encontrará integrado, de conformidad al siguiente detalle:

ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFICAR la presente Resolución al Comité de Selección designado a efectos de que continúe con los trámites correspondientes para la convocatoria del Procedimiento de Selección correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, el presente acto administrativo, a la Oficina de Gerencia Municipal, Unidad de Abastecimiento, Oficina de Asesoría Jurídica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Distribución:
Gerencia Municipal
Gerencia de Presupuesto
Sub G. Logística
Secretaría General